



NORMAS GENERALES PARA LA OBTENCIÓN Y TRANSPORTE DE LAS MUESTRAS BACTERIOLÓGICAS

- 1.** Se debe evitar la contaminación del material obtenido con la microbiota autóctona del paciente.
- 2.** El material recogido debe ser representativo del proceso infeccioso por lo tanto es importante obtener un volumen suficiente y representativo de muestra para que permita realizar el examen: microscopia y cultivo correspondiente.
- 3.** En lo posible recoger el material antes de iniciar la terapéutica antimicrobiana, ya que una vez recibido el antibiótico es muy probable que obtengamos cultivos negativos por inhibición del desarrollo bacteriano. Lo ideal es recoger la muestra 7 días después de finalizada la toma de antimicrobianos. Hay casos especiales en que esto no sucede, por ejemplo en una sepsis por una bacteria resistente a los antimicrobianos que se están dando, o un absceso cerrado al cual no llega el antibiótico.
- 4.** Las muestras se recogerán en recipiente estéril, de tapa a rosca o en medio de transporte Stuart, Cary-Blair, etc.
- 5.** Se deben enviar las muestras lo antes posible al laboratorio, caso contrario refrigerar o dejar a T° ambiente según corresponda. El tiempo de envío máximo es 24 horas.
- 6.** SÓLO se recibirán aquellas muestras que lleguen acompañadas del protocolo correspondiente con los datos requeridos cumplimentados.